



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA JUNTOS  
**enGRANDE**

**Unidad de Información**  
**Solicitud de Información 00001/CAMEM/IP/A/2012**

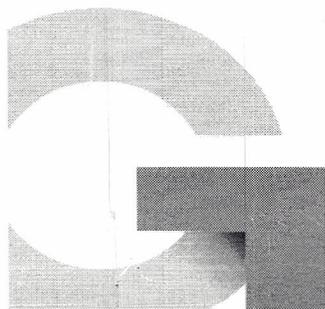
Toluca de Lerdo, Estado de México, a treinta de marzo de dos mil doce.-----**VISTA** la solicitud de información presentada en fecha **veintisiete de marzo de dos mil doce** registrada a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), identificada con el número de Folio señalado al rubro, mediante la que requiere (SIC): **"NECESITO SABER CUANTAS Y EN DONDE SE ENCUENTRAN TODAS LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN DE ESTADO DE VERACRUZ, TANTO FEDERALES COMO LOCALES"**.

Respecto a la misma se dicta el presente-----

-----**ACUERDO**-----

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción III, 41 Bis fracción III y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEM), así como en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, del análisis de la misma y toda vez que precisamente el artículo 11 de la ley antes citada, a la letra dispone "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información que **generen en el ejercicio de sus atribuciones**" y el artículo 41 de la ley de la materia establece que "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera **y que obre en sus archivos...**, en consecuencia y toda vez que la información solicitada no corresponde a la información generada y contenida en esta Comisión, se hace del conocimiento del solicitante a través de este acuerdo que los Sujetos Obligados que estarían en posibilidad de atender su solicitud son:

La **COMISIÓN DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, mismo que tiene su domicilio en la calle de España número 111, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294, Boca del Rio Veracruz. Horario de atención 08:00 a 15:00 Tel. 01-800-714-76-58. Correo electrónico [codamedver@hotmail.com](mailto:codamedver@hotmail.com) o bien por medio de su página electrónica <http://www.codamedver.gob.mx>.



SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

JUAN ALDAMA N.º 215 COL. CENTRO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56000

TEL. 01 (222) 214 95 65, 214 95 62, 214 95 57. FAX 01 (222) 214 95 79

<http://salud.edomexico.mx/comemib/> <http://codamedvermedver.gob.mx/>



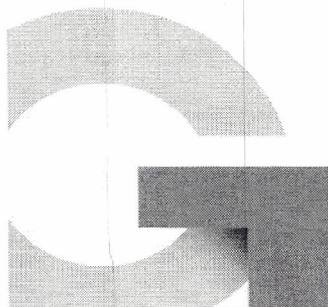
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
**enGRANDE**

Es importante mencionar que la **COMISIÓN DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DEL ESTADO DE VERACRUZ** no es sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, por lo tanto deberá ingresar su solicitud de información mediante el **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información**, sito en calle Cirilo Celis Pastrana s/n esquina Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Veracruz, México, Tel: 2288420270. Correo Electrónico: contacto@verivai.org.mx o bien a través de la página <http://www.verivai.org.mx>. Por medio de su sistema electrónico denominado **INFOMEX-VERACRUZ**.

Del mismo modo se reitera al solicitante que tiene derecho a interponer recurso de revisión sobre este acto de conformidad a lo dispuesto en los artículos 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un término de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de que haya surtido efectos la notificación de este acuerdo. - - - - - NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE - - - **ASÍ LO ACORDÓ EL DOCTOR GREGORIO FRANCISCO MENDOZA SÁNCHEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN.- RÚBRICA**



SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

JUAN ALDAMA No. 315 COL. CENTRO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 70000

TEL. 51 01 722 214 35 65, 214 33 88 Y 213 85 37

<http://salud.edomex.gob.mx/coamem/>

ERBA EN COSTO: 01 804 712 12 79

<http://coamem.edomex.gob.mx/>